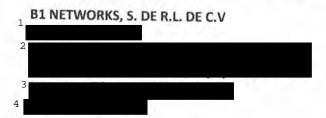


Centro Universitario de los Lagos Secretaría Administrativa Coordinación de Servicios Generales Unidad de Compras y Suministros

### INVITACIÓN A COTIZAR



Con fundamento en los artículos 44, 45, 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE CÓMPUTO, AUDIO, VIDEO, VOZ Y DATOS, PARA LA SALA DE JUICIOS ORALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS CON CARGO AL RECURSO DEL FIDEICOMISO DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RED UNIVERSITARIA FIFRU EJERCICIO ANTERIOR 201 con el número: INV-002-CULAGOS-2018.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las Bases de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Compras y Suministros, ubicadas en Col. Paseos de la Montaña, S/N Planta alta, Edificio de Investigación e Innovación del Centro Universitario de los Lagos, Lagos de Moreno, Jal. a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día 19 de Junio de 2018 en punto de las 12:00 Hrs, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en el Edificio de Investigación e Innovación del Centro Universitario de los Lagos, S/N Planta Alta, con domicilio Circuito Paseos de la Montaña Col. Paseos de la Montaña C.P 47460 Lagos de Moreno.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE 
"PIENSA Y TRABAJA"

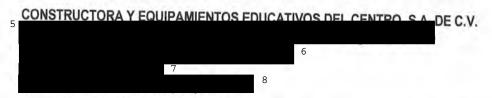
Lagos de Moreno, Jalisco a 01 de Junio de 2018.

Lic. Ana Laura Muñoz Nolasco Jefa de la Unidad de Compras de Servicios Generales del Centro Universitario de los Lagos



Centro Universitario de los Lagos Secretaría Administrativa Coordinación de Servicios Generales Unidad de Compras y Suministros

### INVITACIÓN A COTIZAR



Con fundamento en los artículos 44, 45, 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE CÓMPUTO, AUDIO, VIDEO, VOZ Y DATOS, PARA LA SALA DE JUICIOS ORALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS CON CARGO AL RECURSO DEL FIDEICOMISO DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RED UNIVERSITARIA FIFRU EJERCICIO ANTERIOR 2018 con el número: INV-002-CULAGOS-2018.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las Bases de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Compras y Suministros, ubicadas en Col. Paseos de la Montaña, S/N Planta alta, Edificio de Investigación e Innovación del Centro Universitario de los Lagos, Lagos de Moreno, Jal. a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día 19 de Junio de 2018 en punto de las 12:00 Hrs, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en el Edificio de Investigación e Innovación del Centro Universitario de los Lagos, S/N Planta Alta, con domicilio Circuito Paseos de la Montaña Col. Paseos de la Montaña C.P 47460 Lagos de Moreno.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE "PIENSA Y TRABAJA"

Lagos de Moreno, Jalisco a 01 de Junio de 2018.

Lic. Ana Laura Muñoz

Nolasco

Jefa de la Unidad de Compras de Servicios Generales del Centro Universitario de los

Lagos



Centro Universitario de los Lagos Secretaría Administrativa Coordinación de Servicios Generales Unidad de Compras y Suministros

## INVITACIÓN A COTIZAR

Corporación Micrográfica de México, SA de CV, (CMM)

Con fundamento en los artículos 44, 45, 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE CÓMPUTO, AUDIO, VIDEO, VOZ Y DATOS, PARA LA SALA DE JUICIOS ORALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS CON CARGO AL RECURSO DEL FIDEICOMISO DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RED UNIVERSITARIA FIFRU EJERCICIO ANTERIOR 201 con el número: INV-002-CULAGOS-2018.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las Bases de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Compras y Suministros, ubicadas en Col. Paseos de la Montaña, S/N Planta alta, Edificio de Investigación e Innovación del Centro Universitario de los Lagos, Lagos de Moreno, Jal. a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día 19 de Junio de 2018 en punto de las 12:00 Hrs, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en el Edificio de Investigación e Innovación del Centro Universitario de los Lagos, S/N Planta Alta, con domicilio Circuito Paseos de la Montaña Col. Paseos de la Montaña C.P 47460 Lagos de Moreno.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

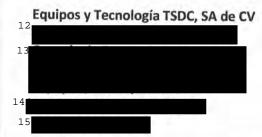
Lagos de Moreno, Jalisco a 01 de Junio de 2018.

Lic. Ana Laura Muñoz Nolasco Jefa de la Unidad de Compras de Servicios Generales del Centro Universitario de los Lagos



Centro Universitario de los Lagos Secretaria Administrativa Coordinación de Servicios Generales Unidad de Compras y Suministros

### INVITACIÓN A COTIZAR



Con fundamento en los artículos 44, 45, 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE CÓMPUTO, AUDIO, VIDEO, VOZ Y DATOS, PARA LA SALA DE JUICIOS ORALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS CON CARGO AL RECURSO DEL FIDEICOMISO DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RED UNIVERSITARIA FIFRU EJERCICIO ANTERIOR 201 con el número: INV-002-CULAGOS-2018.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las Bases de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Compras y Suministros, ubicadas en Col. Paseos de la Montaña, S/N Planta alta, Edificio de Investigación e Innovación del Centro Universitario de los Lagos, Lagos de Moreno, Jal. a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día 19 de Junio de 2018 en punto de las 12:00 Hrs, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en el Edificio de Investigación e Innovación del Centro Universitario de los Lagos, S/N Planta Alta, con domicilio Circuito Paseos de la Montaña Col. Paseos de la Montaña Co

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

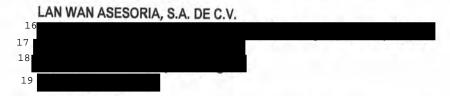
Lagos de Moreno, Jalisco a 01 de Junio de 2018.

Lic. Ana Laura Munoz Nolasco Jefa de la Unidad de Compras de Servicios Generales del Centro Universitario de los Lagos



Centro Universitario de los Lagos Secretaría Administrativa Coordinación de Servicios Generales Unidad de Compras y Suministros

## INVITACIÓN A COTIZAR



Con fundamento en los artículos 44, 45, 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE CÓMPUTO, AUDIO, VIDEO, VOZ Y DATOS, PARA LA SALA DE JUICIOS ORALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS CON CARGO AL RECURSO DEL FIDEICOMISO DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RED UNIVERSITARIA FIFRU EJERCICIO ANTERIOR 2018 con el número: INV-002-CULAGOS-2018.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las Bases de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Compras y Suministros, ubicadas en Col. Paseos de la Montaña, S/N Planta alta, Edificio de Investigación e Innovación del Centro Universitario de los Lagos, Lagos de Moreno, Jal. a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día 19 de Junio de 2018 en punto de las 12:00 Hrs, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en el Edificio de Investigación e Innovación del Centro Universitario de los Lagos, S/N Planta Alta, con domicilio Circuito Paseos de la Montaña Col. Paseos de la Montaña C.P 47460 Lagos de Moreno.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE "PIENSA Y TRABAJA"

Lagos de Moreno, Jalisco a 01 de Junio de 2018.

Lic. Ana Laura Muñoz

Nolasco

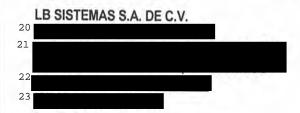
Jefa de la Unidad de Compras de Servicios Generales del Centro Universitario de los

Lagos



Centro Universitario de los Lagos Secretaría Administrativa Coordinación de Servicios Generales Unidad de Compras y Suministros

### INVITACIÓN A COTIZAR



Con fundamento en los artículos 44, 45, 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE CÓMPUTO, AUDIO, VIDEO, VOZ Y DATOS, PARA LA SALA DE JUICIOS ORALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS CON CARGO AL RECURSO DEL FIDEICOMISO DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RED UNIVERSITARIA FIFRU EJERCICIO ANTERIOR 2018 con el número: INV-002-CULAGOS-2018.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las Bases de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Compras y Suministros, ubicadas en Col. Paseos de la Montaña, S/N Planta alta, Edificio de Investigación e Innovación del Centro Universitario de los Lagos, Lagos de Moreno, Jal. a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día 19 de Junio de 2018 en punto de las 12:00 Hrs, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en el Edificio de Investigación e Innovación del Centro Universitario de los Lagos, S/N Planta Alta, con domicilio Circuito Paseos de la Montaña Col. Paseos de la Montaña C.P 47460 Lagos de Moreno.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE 
"PIENSA Y TRABAJA"

Lagos de Moreno, Jalisco a 01 de Junio de 2018.

Lic. Ana Laura Muñoz Notasco
Jefa de la Unidad de Compras de Servicios
Generales del Centro Universitario de los

Lagos



Centro Universitario de los Lagos Secretaría Administrativa Coordinación de Servicios Generales Unidad de Compras y Suministros

## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

MODALIDAD:

INV-002-CULAGOS-2018

DEPENDENCIA: NOMBRE:

Centro Universitario de los Lagos

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE CÓMPUTO. AUDIO, VIDEO, VOZ Y DATOS, PARA LA SALA DE JUICIOS ORALES DEL

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS CON CARGO AL RECURSO DEL FIDEICOMISO DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA

RED UNIVERSITARIA FIFRU EJERCICIO ANTERIOR 2018

En la Ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco siendo las 12:00 horas del día martes 19 de junio del 2018, dio inicio la reunión pública para celebrar el acto de presentación y apertura de propuestas de la presente invitación, a la que asisten las personas que firman al calce, reunidos en la Unidad de Compras y Suministros del Centro Universitario de los Lagos, ubicada en Paseos de la Montaña s/n Planta Alta, Edificio de Investigación Innovación del Centro Universitario de los Lagos, Lagos de Moreno ,Jal.

La Lic. Ana Laura Muñoz Nolasco, Jefa de la Unidad de Compras y Suministros, procedió a la recepción de las propuestas de las empresas participantes, que acudieron. Acto seguido realizó la apertura de los sobres que contienen las propuestas, haciendo una revisión cuantitativa de los documentos solicitados, dando lectura al importe de las mismas, como a continuación se indica:

No.	PROVEEDOR	IMPORTE CON I.V.A.
1	CORPORACIÓN MICROGRÁFICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.	\$ 419,082.48
2	EQUIPOS Y TECNOLOGÍA TSDC, S.A. DE C.V.	\$490, 300.68
3	B1 NETWORKS S.DE R.L. DE C.V.	\$486,546.92

Una vez registradas las empresas y los montos de las propuestas de cada una de ellas en el acta, se recabó la firma de los representantes de las empresas asistentes, así como del responsable de la apertura de las mismas, en cada una de las propuestas.

La lectura de fallo que emita el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de los Lagos se hará en sesión pública el día 22 de junio del 2018 a las 18:00 horas en la Unidad de Compras y Suministros.

Se recabó la firma de los representantes de las empresas asistentes, así como del responsable de la apertura de las mismas. Jaux 12



Centro Universitario de los Lagos Secretaría Administrativa Coordinación de Servicios Generales Unidad de Compras y Suministros

NOMBRE Y CARGO	NOMBRE, FIRMA Y CORREO ELECTRONICO
CORPORACIÓN MICROGRÁFICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.	Envío propuesta económica
EQUIPOS Y TECNOLOGÍA TSDC, S.A. DE C.V.	Envío propuesta económica
B1 NETWORKS S.DE R.L. DE C.V.	Envío propuesta económica

## POR LA UNIVERSIDAD

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Ana Laura Muñoz Nolasco Jefa de la Unidad de Compras y Suministros	a fresh De

## Universidad de Guadalajara



Centro Universitario de los Lagos Coordinación de Servicios Generales Unidad de Compras y Suministros

### DICTAMEN TÉCNICO

Lagos de Moreno, Jalisco 19 de Junio de 2018

INVITACIÓN: INV-002-CULAGOS-2018

DEPENDENCIA: Centro Universitario de los Lagos

NOMBRE: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE CÓMPUTO, AUDIO, VIDEO, VOZ Y DATOS, PARA LA SALA DE JUICIOS ORALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS CON CARGO AL RECURSO DEL FIDEICOMISO DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RED

UNIVERSITARIA FIFRU EJERCICIO ANTERIOR 2018

1.- Relación de las propuestas declaradas solventes, porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

No.	EMPRESA	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
1	CORPORACIÓN MICROGRÁFICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.	\$ 480,316.56
	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9	
2	EQUIPOS Y TECNOLOGIA TSDC, S.A. DE C.V.	\$ 490,300.68
	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9	
3	B1 NETWORKS S.DE R.L. DE C.V.	\$ 486,546.92
	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9	

El proveedor CORPORACIÓN MICROGRÁFICA DE MÉXICO S.A. DE C.V. Cotizó las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9. Presenta su propuesta por un importe total de \$ 419,082.8 sin embrago al realizar la revisión y la evaluación de la propuesta se observa que realizó mal el cálculo por lo tanto el importe total correcto es de \$480,316.56.

El proveedor EQUIPOS Y TECNOLOGIA TSDC, S.A. DE C.V. cotizó las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9. Presenta su propuesta por un importe de \$ 490,300.68.

El proveedor B1 NETWORKS S.DE R.L. DE C.V. cotizó las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9. Presenta su propuesta por un importe total de \$ 486,546.92

2.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Servicios Generales del CULagos, para hacer la evaluación de las propuestas, realizó lo siguiente:

## Universidad de Guadalajara



Centro Universitario de los Lagos Coordinación de Servicios Generales Unidad de Compras y Suministros

Se revisaron las propuestas, de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, en sus artículos 24 bis y 25, en las bases y/o condiciones generales y la junta de aclaraciones de la invitación, como se refleja en los siguientes puntos:

- I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.
- II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, cumplimiento de requisitos técnicos, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.
  - a) Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales solicitadas en las bases y /o condiciones generales de la invitación.
  - b) Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados.
  - c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en caso de que una o más tengan errores, se efectuaron las correcciones correspondientes, el monto correcto es el que se considera para el análisis comparativo de las proposiciones.
- III) Criterios para la evaluación de las propuestas:

Se consideró la opinión técnica emitida por la Coordinación de Servicios Generales, cuyo documento se adjunta como parte integrante del presente dictamen, así como la revisión de cumplimiento documental de las propuestas, que consistieron en lo siguiente:

- Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para el concursante.
- Condiciones de pago.
- Precio.
- Vigencia de la cotización.
- Garantías.
- SUFICIENCIA presupuestal
- 3.- Propuestas desechadas:

Ninguna

4.- Partidas declaradas desiertas:

Ninguna

5.- De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas, la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de los Lagos, sugiere que la adjudicación para la ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE CÓMPUTO, AUDIO, VIDEO, VOZ Y DATOS, PARA LA SALA DE JUICIOS ORALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS CON CARGO AL RECURSO DEL FIDEICOMISO DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RED UNIVERSITARIA FIFRU EJERCICIO ANTERIOR 2018 por el total de las partidas a como se estipuló en las presentes bases en el punto 8.2 se realice a la empresa:

# Universidad de Guadalajara



Centro Universitario de los Lagos Coordinación de Servicios Generales Unidad de Compras y Suministros

EMPRESA	PARTIDAS	MONTO CON I.V.A.
CORPORACIÓN MICROGRÁFICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9	\$ 480,316.56

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, en apego a lo establecido en los artículos 16, Fracción III, 22 y 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

ELABORÓ	AUTORIZÓ
LIC. ANA LAURA MUÑOZ NOLASCO JEFA DE UNIDAD DE	ARQ. SALVADOR PALOMINO MURGUÍA COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES DEL
COMPRAS Y SUMINISTROS	CULAGOS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Centro Universitario de los Lagos

Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Compras y Suministros

#### ACTA DE FALLO

MODALIDAD DEPENDENCIA NOMBRE

INV-002-CULAGOS-2018

Centro Universitario de los Lagos

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE CÓMPUTO, AUDIO, VIDEO, VOZ Y DATOS, PARA LA SALA DE JUICIOS ORALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS CON CARGO AL RECURSO DEL FIDEICOMISO DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RED UNIVERSITARIA FIFRU

**EJERCICIO ANTERIOR 2018** 

En la Ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco siendo las 13:30 horas del día viernes 22 de junio del 2018, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría Administrativa del Centro Universitario de los Lagos, los integrantes del Comité de Compras y Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

El Arq. Juan Martín Aguiñaga Aldana, Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del CULagos, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del CULagos, e hizo saber que la adjudicación por invitación de nombre ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE CÓMPUTO, AUDIO, VIDEO, VOZ Y DATOS, PARA LA SALA DE JUICIOS ORALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS CON CARGO AL RECURSO DEL FIDEICOMISO DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RED UNIVERSITARIA FIFRU EJERCICIO ANTERIOR 2018 corresponde a la:

Empresa: CORPORACIÓN MICROGRÁFICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.

Partidas: 1,2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Por un monto total de: \$480, 316.56 (cuatrocientos ochenta mil trescientos dieciséis pesos 56/100 M.N)

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del CULagos y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con los artículos 16 fracción III, 22 y 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Arq. Juan Martín Aguiñaga Aldana Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del CULagos

Lic. Carlos A. Palafox Velasco Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones del CULagos

Enrique Díaz de León No. 1144, Colonia Paseos de la Montaña C.P. 47460. Lagos de Moreno, Jalisco, México Tels. [52] (474) 742 4314, 742 3678, 746 456 Ext. 66533, FCO-33 www.lagos.udg.mx

- 1.- Se elimina un nombre, conforme al artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Falisco y sus Municipios.
- Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 2.- Se eliminan un domicilio, conforme al artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso d, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 3.- Se elimina un correo electrónico, conforme al artículo 21, párrafo 1, fracción I, inciso e, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Falisco y sus Municipios.
- Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 4.- Se eliminan un número telefónico, conforme al artículo 21, párrafo 1, fracción e, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Falisco y sus Municipios.
- Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial
- Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar lo sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 5.- Se eliminan un domicilio, conforme al artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso d, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 6.- Se elimina un correo electrónico, conforme al artículo 21, párrafo 1, fracción I, inciso e, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Falisco y sus Municipios.
- Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 7.- Se elimina un nombre, conforme al artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Falisco y sus Municipios.
- Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 8.- Se eliminan un número telefónico, conforme al artículo 21, párrafo 1, fracción e, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Falisco y sus Municipios.
- Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar lo sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 9.- Se elimina un nombre, conforme al artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Falisco y sus Municipios.
- Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 10.- Se eliminan un domicilio, conforme al artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso d, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 11.- Se elimina un correo electrónico, conforme al artículo 21, párrafo 1, fracción I, inciso e, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Falisco y sus Municipios.
- Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

- 12.- Se elimina un nombre, conforme al artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Falisco y sus Municipios.
- Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 13.- Se eliminan un domicilio, conforme al artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso d, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 14.- Se elimina un correo electrónico, conforme al artículo 21, párrafo 1, fracción I, inciso e, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Falisco y sus Municipios.
- Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 15.- Se eliminan un número telefónico, conforme al artículo 21, párrafo 1, fracción e, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Falisco y sus Municipios.
- Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial
- Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar lo sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- del Estado de Jalisco y sus Municipios. 16.- Se eliminan un domicilio, conforme al artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso d, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 17.- Se elimina un correo electrónico, conforme al artículo 21, párrafo 1, fracción I, inciso e, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Falisco y sus Municipios.
- Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 18.- Se elimina un nombre, conforme al artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Falisco y sus Municipios.
- Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 19.- Se eliminan un número telefónico, conforme al artículo 21, párrafo 1, fracción e, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Falisco y sus Municipios.
- Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar lo sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 20.- Se elimina un nombre, conforme al artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Falisco y sus Municipios.
- Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 21.- Se eliminan un domicilio, conforme al artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso d, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

22.- Se elimina un correo electrónico, conforme al artículo 21, párrafo 1, fracción I, inciso e, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Falisco y sus Municipios.

Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

23.- Se eliminan un número telefónico, conforme al artículo 21, párrafo 1, fracción e, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Falisco y sus Municipios.

Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar lo sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.